OTROSI NO.1 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO NAUTILUS

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO – TRANSMILENIO S.A.
Bogotá

REFERENCIA: CESION DEL CONTRATO 1285-21, derivado de la Licitación Pública No. TMSA-LP-12-2021, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS DESLIZANTES DE DOS Y CUATRO HOJAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C – LOTES 1 y 2

Estimados señores:

Los suscritos, JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ y JUAN PABLO VARELA ALGARRA, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S. y MANATEE S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido realizar una modificación al acuerdo de conformación del Consorcio Nautilus, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. Para los alcances de la restante ejecución del contrato Transmilenio 1286-21 y su liquidación, se mantienen sin modificación las condiciones pactadas en el documento de conformación original, bajo el cual se realizó la adjudicación de este contrato a Consorcio Nautilus.

2. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:
 a. HB ESTRUCTURAS METALICAS S.A.S.
 b. MANATEE S.A.S.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO NAUTILUS

4. El objeto de esta modificación es la participación, en calidad de CESIONARIO, del contrato de cesión a través del cual ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS US INC SUCURSAL COLOMBIA cede a CONSORCIO NAUTILUS el contrato 1285-21 suscrito con Transmilenio S.A, derivado de la Licitación Pública No.TMSA-LP-12-2021, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS DESLIZANTES DE DOS Y CUATRO HOJAS Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS PARA ESTACIONES DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. LOTES 1 Y 2", y en caso de ser aceptado por Transmilenio, mantener la figura jurídica y la participación aquí establecida, para la ejecución del contrato correspondiente.

5. La participación, para los efectos dispuestos en el objeto establecido en el numeral 4, es la siguiente:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
HB ESTRUCTURAS METÁLICAS S.A.S.	25%
MANATEE S.A.S.	75%

6. La duración del “CONSORCIO NAUTILUS” se amplía, sujeta a la aceptación de Transmilenio de la cesión realizada por ASSA ABLOY ENTRANCE SYSTEMS US INC SUCURSAL COLOMBIA a favor de CONSORCIO NAUTILUS, y se extenderá durante toda la ejecución del contrato 1285-21 y UN (1) año más después de suscribirse el documento de liquidación de dicho contrato, período durante el cual se adelantará la liquidación administrativa y contable del Consorcio y la de los subcontratos a que se hubiese dado lugar. En todo caso el Consorcio durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

7. El representante del CONSORCIO NAUTILUS es JUAN PABLO VARELA ALGARRA, identificado con C. C. No. 79.285.451 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de la ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El representante legal suplente del CONSORCIO NAUTILUS es JESÚS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ, identificado con la C.C. No. 79.441.989 de Bogotá, quien está expresamente facultados para firmar y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades, en caso de faltas temporales o absolutas del Representante Legal Principal.

9. EL señor JUAN PABLO VARELA ALGARRA y el señor JESÚS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ aceptan su nombramiento como representantes legales del CONSORCIO NAUTILUS.

10. La facturación se realizará a través del NIT del CONSORCIO NAUTILUS.

11. El Domicilio del consorcio es: Calle 152 A # 16 A – 60 T.1 AP. 802 de Bogotá
 Dirección electrónica: nautilus.consorcio@gmail.com
 Teléfono: 3007819274

En constancia, se firma en Bogotá, a los 24 días del mes de marzo de 2026.

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
C.C. 79.441.989 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
HB ESTRUCTURAS METALICAS SAS

JUAN PABLO VARELA ALGARRA
C.C. 79.285.451 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
MANATEE S.A.S.

Acepto la Representación Legal del Consorcio NAUTILUS:

JUAN PABLO VARELA ALGARRA
C.C. 79.285.451 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

JESUS DAVID CASTELLANOS MARTINEZ
C.C. 79.441.989 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE